

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: G3-FT004
			Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 176 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Luis Felipe Dussán Zuluaga			C.C. / C.E. No.:	1.018.412.900
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/10/2018	Hasta	31/10/2018	INFORME No.: 10

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	176	Fecha de inicio	15/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “prestación de los servicios profesionales para apoyar los proyectos de análisis y la elaboración de informes nacionales sobre evaluación educativa, así como la gestión y ejecución de los proyectos de divulgación del área para el año 2018” .					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SÉPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$66.000.000) MCTE , precio correspondiente a 84 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 46.750.000) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 19.250.000) MCTE .			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DÉCIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 31/12/2018 , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 15 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 16 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 176 de 2018. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVO del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: “El ICFES cancelará al EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente forma: a) Un pago correspondiente al mes de enero de 2018 por el valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.500.000)
-----------------------	---



Incluido IVA, o por el valor proporcional que corresponda según los días al mes en el que contratista preste efectivamente sus servicios. b) once pagos iguales por el valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.500.000) incluido IVA, desde el mes de febrero hasta diciembre de 2018".

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor										
1	26/01/2018	Primer pago correspondiente al contrato 176 de 2018	\$ 2.750.000										
2	26/02/2018	Segundo pago correspondiente al contrato 176 de 2018	\$ 5.500.000										
3	26/03/2018	Tercer pago correspondiente al contrato 176 de 2018	\$ 5.500.000										
4	25/04/2018	Cuarto pago correspondiente al contrato 176 de 2018	\$ 5.500.000										
5	25/05/2018	Quinto pago correspondiente al contrato 176 de 2018	\$ 5.500.000										
6	25/06/2018	Sexto pago correspondiente al contrato 176 de 2018	\$ 5.500.000										
7	25/07/2018	Séptimo pago correspondiente al contrato 176 de 2018	\$ 5.500.000										
8	27/08/2018	Octavo pago correspondiente al contrato 176 de 2018	\$ 5.500.000										
9	24/09/2018	Noveno pago correspondiente al contrato 176 de 2018	\$ 5.500.000										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
PAGO QUE SE EFECTÚA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
											X		
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje de ejecución
1	Participar en las reuniones de retroalimentación de los Talleres de divulgación y uso de resultados del Examen Saber Pro realizados durante el 2018.	100%
2	Participar en la planeación y elaboración del capítulo a cargo del Icfes del libro de ICCS sobre la contextualización y la contribución de esta prueba a la educación cívica y ciudadana en Colombia.	25%
3	Participar en la reunión sobre el surgimiento de la Prueba de Acciones y Actitudes Ciudadanas y su relación con ICCS 2009.	100%
4	Participar en la reunión del ICFES y la ANSV en la que se acordaron las correcciones finales al Informe Nacional de Resultados sobre Seguridad Vial.	100%
5	Participar en las correcciones finales al Informe Nacional de Resultados sobre Seguridad Vial, de la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV.	100%
6	Participar en la elaboración de la propuesta de reporte de Factores Asociados de Avancemos 2018.	100%
7	Participar en la revisión de los Boletines Saber en Breve No. 33 y 34.	100%

8	Participar en las reuniones del grupo de investigación de la Dirección de Evaluación.	100%
9	Participar en la elaboración del manual del Taller de Uso de Resultados del Examen Saber Pro 2017.	70%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	No aplica
---	-----------

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor, Ana María Restrepo Sáenz, Subdirectora de Análisis y Divulgación, acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Ana María Restrepo Sáenz, Subdirectora de Análisis y Divulgación, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.

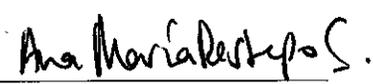
7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 25 de octubre de 2018.


 Luis Felipe Dussán Z.
 Elaboró


 Laura Alejandra Vargas
 Revisó


 Ana María Restrepo S.
 Subdirectora de
 Análisis y Divulgación
 Aprobó

**INFORME DE ACTIVIDADES
MES DE OCTUBRE
CPS 176 de 2018**

Contratista: Luis Felipe Dussán Zuluaga

C.C. No. 1.018.412.900

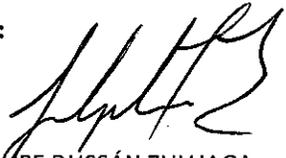
DEPENDENCIA: Subdirección de Análisis y Divulgación.

FECHA: 25 de octubre de 2018.

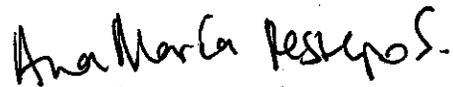
Actividad	Descripción
1. Apoyar la elaboración de los talleres de uso de resultados de las Pruebas Saber para los Establecimientos Educativos, Instituciones de Educación Superior y Secretarías de Educación, y sus respectivos pilotajes.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participar en las reuniones de retroalimentación de los Talleres de divulgación y uso de resultados del Examen Saber Pro realizados durante el 2018.
2. Apoyar la elaboración del Informe Latinoamericano de resultados para ICCS 2016, en conjunto con el equipo designado para ello.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participar en la planeación y elaboración del capítulo a cargo del Icfes del libro de ICCS sobre la contextualización y la contribución de esta prueba a la educación cívica y ciudadana en Colombia. ▪ Participar en la reunión sobre el surgimiento de la Prueba de Acciones y Actitudes Ciudadanas y su relación con ICCS 2009.
3. Apoyar la producción de informes nacionales de resultados de pruebas nacionales o internacionales, a nivel país o entidades territoriales que se le designen.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participar en la reunión del ICFES y la ANSV en la que se acordaron las correcciones finales al Informe Nacional de Resultados sobre Seguridad Vial. ▪ Participar en las correcciones finales al Informe Nacional de Resultados sobre Seguridad Vial, de la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV.
4. Apoyar los demás proyectos de análisis asociados a la subdirección que se presenten en el transcurso del contrato.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participar en la elaboración de la propuesta de reporte de Factores Asociados de Avancemos 2018. ▪ Participar en la revisión de los Boletines Saber en Breve No. 33 y 34.
5. Participar en los eventos y/o actividades que sean asignados, tales como divulgaciones, talleres, grupos focales, monitoreo, seminarios y capacitaciones, entre otros que le sean asignados.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participar en las reuniones del grupo de investigación de la Dirección de Evaluación.
6. Apoyar el desarrollo de herramientas de interpretación de resultados dirigido a padres de familia y estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participar en la elaboración del manual del Taller de Uso de Resultados del Examen Saber Pro 2017.
7. Apoyar la investigación, revisión de bibliografía, redacción de textos y de preguntas orientadas a evaluar las competencias socio emocionales asociadas al punto 4.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la Prueba Saber.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación durante este mes.

8. Apoyar la elaboración de infografías y otras formas de comunicar los resultados de las Pruebas Saber.	▪ Participar en la revisión del contenido de las infografías diagramadas para incentivar la consulta de los informes de factores asociados de Saber 3°, 5° y 9°.
9. Cumplir con las demás actividades asignadas durante la vigencia inherentes al objeto contractual.	▪ No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación durante este mes.

Firmas:



LUIS FELIPE DUSSÁN ZULUAGA
Contratista Subdirección de Análisis y Divulgación



ANA MARÍA RESTREPO SÁENZ
Subdirectora de Análisis y Divulgación